

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

**Oficio Núm.: 205BL16001/2609/2018**  
Almoloya de Juárez, Estado de México,  
a 10 de octubre de 2018

**RECURSO DE REVISION CON NO. DE FOLIO:**  
**03618INFOEM/IP/RR/2018**

**ASUNTO: SE RINDE INFORME DE JUSTIFICACIÓN**

**C JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ**  
**COMISIONADO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN**  
**DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**  
**P R E S E N T E:**

**LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES**, en mi carácter de Jefa del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca; con el debido respeto, comparezco para exponer:

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo establecido en el artículo 185 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios* y en los numerales Sesenta y Siete y Sesenta y Ocho, de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*; ante usted C. Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; rinde el **INFORME DE JUSTIFICACIÓN**, dentro del recurso de revisión interpuesto por la [REDACTED] en contra de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT) en los siguientes términos:

## **INFORME DE JUSTIFICACIÓN**

### **I. ACTO IMPUGNADO Y RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD.**

Señala la recurrente en el formato de Recurso de Revisión ingresado a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); que el acto impugnado se hace consistir en:

"No dan la información" (sic).

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

“ 2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

Manifestando como razones o motivos de inconformidad lo siguiente:

*“Niegan la información al no proporcionarla.” (Sic).*

## II. HECHOS.

1. Con fecha 3 de septiembre de dos mil dieciocho, la [REDACTED] presentó solicitud de acceso a la información pública con número de folio 01059/UPVT/IP/2018. a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual requiere la siguiente información:

*“Listados de calificaciones finales de las asignaturas que se impartieron en el cuatri mayo - agosto 2018, de todas las carreras, señalando número de matrícula del alumno y calificación, esos no son datos personales, así que espero la información.” (sic).*

2. Que el seguimiento de acceso a la información de la solicitud referida en el hecho anterior, se encuentra registrada en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).
3. Mediante el oficio número 205BL16001/2381/2018 de fecha 26 de Septiembre de dos mil dieciocho, signado por la Titular de la Unidad de Transparencia de la UPVT, solicitó al Servidor Público Habilitado del Departamento de Control Escolar y de la Subdirección de Servicios Escolares proporcionar a más tardar el día 8 de octubre del año en curso, el análisis, confirmación o modificación de la respuesta de la solicitud, materia de este recurso, para la elaboración del informe de justificación en relación al Recurso de Revisión recaído a la solicitud de información pública de referencia.
4. A través del oficio número 205BL101001/223/2018 recibido en fecha 10 de octubre de dos mil dieciocho, el Servidor Público Habilitado del Departamento Control Escolar, informó lo siguiente:

*“...se CONFIRMA la respuesta emitida por esta Unidad Administrativa ....” (Sic)*

5. A través del oficio número UPVT/205BL10100/243/2018 recibido en fecha 10 de octubre de dos mil dieciocho, el Servidor Público Habilitado de la Subdirección de Servicios Escolares, informó lo siguiente:

*“...se CONFIRMA la respuesta emitida por esta Unidad Administrativa ....” (Sic)*

## III. REFUTACIÓN AL ACTO IMPUGNADO.

**Considerando lo anterior, y de un análisis concatenado del recurso de revisión, se advierte que resulta incorrecta la apreciación del recurrente en relación con el acto que se impugna, ya que no se niega la información respecto de la solicitud de información, toda vez que los servidores públicos habilitados**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

dieron respuesta en tiempo y forma, conforme a lo solicitado por el peticionario, motivo por el cual confirma su respuesta.

En consecuencia y atendiendo a lo dispuesto en los artículos 12 y 24 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones; preceptos legales de los que se desprende que el sujeto obligado, en este caso la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, cumple con su obligación en contestar en tiempo y forma la solicitud información requerida, referente a la información que obra en sus archivos.

Por tal motivo, de conformidad con el último párrafo del artículo 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se desprende que la obligación de acceso a la información pública se tendrá por cumplida cuando el solicitante tenga a su disposición la información requerida, por lo que se confirma la respuesta de los Servidores Públicos Habilitados del Departamento de del Departamento Control Escolar y de la Subdirección de Servicios Escolares, atendiendo al principio de máxima publicidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado:

**A USTED C. COMISIONADO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS,** atentamente pido se sirva:

**UNICO:** Tener por rendido en tiempo y forma el informe justificado en mi carácter de Jefa del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Almoloya de Juárez, Estado de México, a 10 de octubre de 2018.



**LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIASUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DEL VALLE DE TOLUCA  
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Almoloya de Juárez, México;  
a 08 de octubre de 2018  
Oficio No. UPVT/205BL10100/243/2018

LICENCIADA EN DERECHO  
GABRIELA AVILES OLIVARES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE

Con fundamento en el artículo 59 fracciones I, II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con respecto al recurso de revisión con número de folio 03618/INFOEM /IP/RR/2018 interpuestos en fecha 25 de septiembre del presente año, me permito **CONFIRMAR** la respuesta emitida por esta unidad administrativa con respecto a las solicitudes de información turnadas a esta Subdirección de Servicios Escolares con los números de folio y motivos de la solicitud siguiente:

1. **01059/UPVT/IP/2018**, "Listados de calificaciones finales de las asignaturas que se impartieron en el cuatri mayo - agosto 2018, de todas las carreras, señalando número de matrícula del alumno y calificación, esos no son datos personales, así que espero la información."(sic)

Las cuales fueron ingresadas en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) el 03 de septiembre del año 2018 respectivamente; una vez analizado los requerimientos, se atiende de manera puntual las solicitudes como se indican a continuación:

Conforme a la información se entrega atendiendo al principio de máxima publicidad establecida en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y conforme al artículo 12 de la Ley citada, los sujetos obligados sólo proporcionarían la información pública que se le requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que esta se encuentra. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.

La información se entrega atendiendo al principio de máxima publicidad establecida en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y conforme al artículo 12 de la Ley citada, los sujetos obligados sólo proporcionarían la información pública que se le requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que esta se encuentra. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.

1.- Con respecto a "Listados de calificaciones finales de las asignaturas que se impartieron en el cuatri mayo - agosto 2018, de todas las carreras, señalando número de matrícula del alumno y calificación, esos no son datos personales, así que espero la información."(sic), me permito comentar que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en la Unidad Administrativa a mi cargo, le comunico que no se cuenta con la información solicitada; toda vez que no se genera ni posee de acuerdo con las funciones y atribuciones que le competen a la Subdirección a mi cargo.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

M. EN A. Y D.N. MIRIAM IVONNE MALDONADO ROSALES  
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES



CCP.- Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga.- Rectora de la UPVT  
CCP.- L.C.P. y A. P. Alberto Santamaría Ramírez.- Titular del Órgano Interno de Control de la UPVT  
C.c.p.- Archivo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DEL VALLE DE TOLUCA  
SUBDIRECCIÓN DE  
SERVICIOS ESCOLARES  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Almoloya de Juárez, Estado de México, a 08 de octubre del 2018  
**Oficio Núm.: 205BL10101/222/2018**

LICENCIADA EN DERECHO  
GABRIELA AVILES OLIVARES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 59 fracciones I, II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con respecto al Recurso de Revisión con número de folio 03618/INFOEM/IP/RR/2018, interpuestos en fecha 25 de septiembre del presente año, me permito **CONFIRMAR** la respuesta emitida por esta Unidad Administrativa con respecto a la solicitud de información registrada con el folio:

1. **01059/UPVT/IP/2018**, "*Listados de calificaciones finales de las asignaturas que se impartieron en el cuatri mayo - agosto 2018, de todas las carreras, señalando número de matrícula del alumno y calificación, esos no son datos personales, así que espero la información.*"(sic)

Las cuales fueron ingresadas en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) el 03 de septiembre del año 2018 respectivamente; una vez analizado los requerimientos, se atiende de manera puntual las solicitudes como se indican a continuación:

Conforme a la información se entrega atendiendo al principio de máxima publicidad establecida en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y conforme al artículo 12 de la Ley citada, los sujetos obligados sólo proporcionarían la información pública que se le requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que esta se encuentra. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.

Con fundamento en el artículo 18 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, para analizar la información de la solicitud con números de folio: **01059/UPVT/IP/2018** no se encuentra previamente digitalizada la información, ya que no está dentro de las obligaciones de este sujeto obligado, solicito con respecto a "**Listados de calificaciones finales de las asignaturas que se impartieron en el cuatri mayo - agosto 2018, de todas las carreras, señalando número de matrícula del alumno y calificación, esos no son datos personales, así que espero la información**", me permito informar respecto que el Sujeto Obligado no genera ni posee un Listados de calificaciones finales de las asignaturas del periodo



Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica del Valle de Toluca

Km. 5.6 Carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguillo Tlalcalcali, C50904, Almoloya de Juárez,  
Estado de México.  
Tels.: 722 2766060  
asistente.rectoria.upvt@gmail.com



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

anteriormente mencionados, sin embargo se cuenta el Acta de Evaluación Final de los alumnos que cursaron las asignaturas en el periodo comprendido del 2 de mayo de 2018 al 23 de agosto de 2018 correspondiente al cuatrimestre Mayo-Agosto 2018; de los Programa Educativos de Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería en Energía, Ingeniería en Informática, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica Automotriz, Ingeniería Mecatrónica, Licenciatura en Negocios Internacionales y Maestría en Administración que imparte la Universidad Politécnica del Valle de Toluca.

Sin embargo, la Acta de Evaluación Final contiene datos personales de tipo inidentificable y académicos del alumno como Matrícula, Nombre(s), Apellido Paterno, Apellido Materno, Calificación Final, Firma Autógrafa del Alumno.

Por lo tanto, son datos personales y académicos que deben protegerse en su totalidad en términos del artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

*Fracción IX. Datos personales: La información concerniente a una persona, identificada o identificable según lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México;*

*Fracción XXXII. Protección de Datos Personales: Derecho humano que tutela la privacidad de datos personales en poder de los sujetos obligados y sujetos particulares.*

*Y el artículo 6 que a la letra dice "Los datos personales son irrenunciables, intransferibles e indelegables, por lo que los sujetos obligados no deberán proporcionar o hacer pública la información que contenga, con excepción de aquellos casos en que deban hacerlo en observancia de las disposiciones aplicables. En el caso de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición; los principios, procedimientos, medidas de seguridad en el tratamiento y demás disposiciones en materia de datos personales, se deberá estar a lo dispuesto en las leyes de la materia".*

*Artículo 132.- La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:*  
I. *Se reciba una solicitud de acceso a la información.*

*Artículo 143.- Para los efectos de esta Ley se considera información confidencial, la clasificada como tal, de manera permanente, por su naturaleza, cuando:*  
I. *Se refiera a la información privada y los datos personales concernientes a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable;*

Respecto a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de México y municipios en su artículo 4. Se entenderá por:

**Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica del Valle de Toluca**

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Fracción XI. Datos personales: a la información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en los sistemas y bases de datos se considerará que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier documento informativo físico o electrónico.

*Fracción XII. Derechos ARCO: A los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Tratamiento de datos personales*

Fracción L. Tratamiento: a las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales;

Y artículo 18. El tratamiento de datos personales en posesión de los sujetos obligados contará con el consentimiento de su titular previo al tratamiento salvo los supuestos de excepción previstos en la presente ley y demás disposiciones legales aplicables. El responsable demostrará que la o el titular consintió el tratamiento de sus datos personales.

- a) **Reglamento de Alumnos** de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, publicado el 12 de mayo del 2011 en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México.

Artículo 6. Los alumnos tendrán las siguientes obligaciones:

Fracción IV. Asistir a las revisiones de evaluaciones programadas por el respectivo docente y firmar el Acta de evaluación final.

Fracción IX Realizar oportuna y personalmente sus trámites administrativos.

Artículo 8. Los datos personales de un alumno que la UPVT posea, solamente será proporcionada:

1. Al propio alumno, cuando lo solicite expresamente.
2. A un tercero, cuando el alumno en mención lo autorice debidamente por escrito.
3. A las autoridades competentes cuando sea solicitada por escrito y oficialmente.

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica del Valle de Toluca

Km. 5.6 Carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguito Tlalcalcali, C50904, Almoloya de Juárez,  
Estado de México.  
Tels.: 722 2766060  
asistente.rectoria.upvt@gmail.com



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

b) **Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca**, publicado el 5 de enero del 2012 en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México.

## TÍTULO NOVENO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, Capítulo 1 De los Criterios de Evaluación

Artículo 8 .... La calificación final de la asignatura se integrará promediando las calificaciones de las unidades de aprendizaje.

### Capítulo II De la Escala de Calificaciones.

ARTÍCULO 44. El resultado final de las evaluaciones se expresará mediante la escala de evaluaciones: básico umbral (BU), básico avanzado (BA), independiente (I) y competente (C). La calificación mínima para acreditar una asignatura es de BU.

Para cada asignatura, la escala representa los niveles de desempeño mínimo (BU), intermedios (BA e I) y máximo (C), que deben mostrar los alumnos para su acreditación. Los criterios de desempeño son propios de cada asignatura.

Cuando el alumno no demuestre haber adquirido las competencias asociadas a una asignatura determinada, así se expresará en los documentos correspondientes, anotándose NC, que significa no competente.

De los artículos transcritos con anterioridad se puede concluir que los datos personales concernientes a una persona física identificable o identificada son irrenunciables, intransferibles e indelegables y que para su otorgamiento debe contar con el consentimiento de su titular, de lo contrario su tratamiento ya sea de difusión, de divulgación o transferencia no es procedente.

La información que requieren es personal que el alumno realiza fines que le convenga a sus intereses académicos o legales y que él mismo tiene que tramitar ante el Departamento de Control Escolar de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, es por las razones antes expuestas que este SUJETO OBLIGADO no puede proporcionar la información solicitada; en esta tesitura, se solicita en el acto, la **CLASIFICACIÓN TOTAL DE LAS ACTAS DE EVALUACIÓN FINAL DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA QUE CURSARON ASIGNATURAS EN EL PERIODO DEL 2 DE MAYO DEL 2018 AL 23 DE AGOSTO DEL 2018 (CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2018)**, de acuerdo a lo solicitado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; conforme a los términos establecidos en la Ley de

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica del Valle de Toluca

Km. 5.6 Carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguillo Tlalcalcali, C50904, Almoloya de Juárez,  
Estado de México.  
Tels.: 722 2766060  
asistente.rectoria.upvt@gmail.com

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en los artículos:

Artículo 49. Los Comités de Transparencia tendrán las siguientes atribuciones:

...

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;

...

VIII. Aprobar, modificar o revocar la clasificación de la información;

...

XII. Emitir las resoluciones que correspondan para la atención de las solicitudes de información;

...

XVI. Supervisar el cumplimiento de criterios y lineamientos en materia de información clasificada;

...

Artículo 59. Los servidores públicos habilitados tendrán las funciones siguientes:

...

V. Integrar y presentar al responsable de la Unidad de Transparencia la propuesta de clasificación de información, la cual tendrá los fundamentos y argumentos en que se basa dicha propuesta;

...

Artículo 122. La clasificación es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en el presente título...

En virtud de que la base de datos y Actas de Evaluación Final de los alumnos que cursaron Materias en el Periodo de Mayo-Agosto 2018 incluye datos personales referentes a datos de identificación: Matrícula, Nombre(s), Apellido Paterno, Apellido Materno, Calificación Final y Firma Autógrafa del Alumno; es necesario clasificar la información, ya que se trata de información confidencial, que identifica a una persona física y con fundamento en el artículo 4, fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, define a los datos personales como: "... la información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que este almacenada en los sistemas y bases de datos, se considerará que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier documento informativo físico o electrónico".

Por lo que, es prudente hacer alusión a **CLASIFICACIÓN TOTAL DE LAS ACTAS DE EVALUACIÓN FINAL DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL**

**Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica del Valle de Toluca**

Km. 5.6 Carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguillo Tlalcalcali, C50904, Almoloya de Juárez,  
Estado de México.  
Tels.: 722 2766060  
asistente.rectoria.upvt@gmail.com



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

**VALLE DE TOLUCA QUE CURSARON ASIGNATURAS EN EL PERIODO DEL 2 DE MAYO DEL 2018 AL 23 DE AGOSTO DEL 2018 (CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2018)**; de forma enunciativa los datos personales de identificación conforme a los Lineamientos sobre medidas de seguridad aplicables a los sistemas de datos personales que se encuentran en posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y tienen la siguiente clasificación:

Datos Personales	Datos Académicos	DOCUMENTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre (s).</li> <li>Apellido Paterno</li> <li>Apellido Materno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Matricula</li> <li>Calificación Final</li> <li>Número de lista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Acta de Evaluación Final Periodo de Mayo-Agosto 2018.</b></li> </ul>

En atención a las disposiciones legales antes citadas, **Nombre(s), Apellido Paterno, Apellido Materno, Matrícula, calificaciones, número de lista y firma del Alumno**, son datos personales que identifican a una persona física o jurídico colectiva, lo cual lo hace identificable; por lo que tiene el carácter de confidencial, cumpliendo con esto el supuesto establecido en el artículo 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como lo dispuesto por el artículo 1 fracciones I y V de los Lineamientos sobre medidas de seguridad aplicables a los sistemas de datos personales y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, resultando procedente se decreta como confidencial los datos personales clasificados por su categoría como datos de identificación y datos académicos por las siguientes razones:

1. Nombre(s), Apellido Paterno, Apellido Materno: es un dato personal por naturaleza, ya que otorga identidad e individualidad a la persona, sobre la cual se debe tener respeto y protección; a través de él se puede vincular con facilidad al titular del dato.
2. Matrícula del alumno: dato compuesto por una serie de números y letras que otorga la Institución educativa a un alumno y que es único e irreplicable, razón por la cual hace plenamente identificable a un individuo, por lo que por sí mismo podría de dicha Institución Educativa.
3. Calificación: representa el grado de conocimientos adquiridos previos a la realización del examen, la cual puede ser representada por un número o en algunos casos por
4. Número de lista: numeral consecutivo correspondiente a la cantidad de alumnos en un grupo, ordenados alfabéticamente.
5. Firma: dato personal concerniente a una persona que por su naturaleza debe ser protegido.

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica del Valle de Toluca



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Por lo anterior, los datos personales y académicos incorporados en la base de datos y Acta de Evaluación Final de los alumnos de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, esta Unidad Administrativa en la calidad de sujeto obligado se están constreñido a protegerlos, ya que identifican a una persona y la hacen identificable, lo cual no es relevante o necesario para el solicitante ni de interés público.

Por lo que con fundamento en los artículos 49 fracciones II, VIII, XII y XVI, 59 fracciones V y VI; 122, 128 párrafo primero, 132 fracción I y 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le solicito amablemente convocar al Comité de Transparencia de esta Universidad para llevar a cabo la **CLASIFICACIÓN TOTAL DE LAS ACTAS DE EVALUACIÓN FINAL DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA QUE CURSARON ASIGNATURAS EN EL PERIODO DEL 2 DE MAYO DEL 2018 AL 23 DE AGOSTO DEL 2018 (CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2018)** propuesta a través del acuerdo correspondiente.

Me permito mencionar que se proporcionará el listado de las asignaturas y Programa Educativos que se impartieron el periodo comprendido de la información:

Asignatura	Programa Educativo
Análisis Diferencial	Ingeniería en Biotecnología
Balance de Materia y Energía	Ingeniería en Biotecnología
Bioquímica Microbiana	Ingeniería en Biotecnología
Biotecnología aplicada a Invertebrados	Ingeniería en Biotecnología
Biotecnología en Alimentos	Ingeniería en Biotecnología
Biotecnología Farmacéutica	Ingeniería en Biotecnología
Biotecnología Vegetal	Ingeniería en Biotecnología
Control Estadístico del Proceso	Ingeniería en Biotecnología
Control para Bioprocesos	Ingeniería en Biotecnología
Diseño de Experimentos	Ingeniería en Biotecnología
Ética Profesional	Ingeniería en Biotecnología
Evaluación Económica de Proyectos	Ingeniería en Biotecnología
Fenómenos de Transporte de Masa	Ingeniería en Biotecnología
Fenómenos de Transporte de Momento y Calor	Ingeniería en Biotecnología
Genética Molecular	Ingeniería en Biotecnología
Gestión de la Calidad	Ingeniería en Biotecnología
Habilidades del Pensamiento	Ingeniería en Biotecnología
Habilidades Organizacionales	Ingeniería en Biotecnología
Ingeniería de Bioprocesos	Ingeniería en Biotecnología

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica del Valle de Toluca

Km. 5.6 Carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguito Tlalcalcali, C50904, Almoloya de Juárez,  
Estado de México.  
Tels.: 722 2766060  
asistente.rectoria.upvt@gmail.com



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Asignatura	Programa Educativo
Ingeniería de Biorreactores	Ingeniería en Biotecnología
Ingeniería de Proyectos	Ingeniería en Biotecnología
Ingeniería Genética	Ingeniería en Biotecnología
Inglés IV	Ingeniería en Biotecnología
Inglés IX	Ingeniería en Biotecnología
Inglés V	Ingeniería en Biotecnología
Inglés VI	Ingeniería en Biotecnología
Inglés VII	Ingeniería en Biotecnología
Inglés VIII	Ingeniería en Biotecnología
Métodos Numéricos	Ingeniería en Biotecnología
Microbiología Aplicada	Ingeniería en Biotecnología
Microbiología General	Ingeniería en Biotecnología
Operaciones Unitarias	Ingeniería en Biotecnología
Planeación e Implementación de la Producción	Ingeniería en Biotecnología
Procesos de Bioseparación	Ingeniería en Biotecnología
Sistemas de Tratamiento Biológico	Ingeniería en Biotecnología
Sistemas de Tratamiento Microbiológico	Ingeniería en Biotecnología
Termodinámica	Ingeniería en Biotecnología
Verificación y Control de la Producción	Ingeniería en Biotecnología
Álgebra Lineal	Ingeniería en Biotecnología
Análisis de Bioproductos	Ingeniería en Biotecnología
Biología	Ingeniería en Biotecnología
Bioquímica	Ingeniería en Biotecnología
Biotecnología	Ingeniería en Biotecnología
Cálculo Diferencial	Ingeniería en Biotecnología
Desarrollo Humano y Valores	Ingeniería en Biotecnología
Desarrollo Sustentable	Ingeniería en Biotecnología
Expresión Oral y Escrita I	Ingeniería en Biotecnología
Física	Ingeniería en Biotecnología
Funciones Matemáticas	Ingeniería en Biotecnología
Fundamentos de Microbiología	Ingeniería en Biotecnología
Inglés I	Ingeniería en Biotecnología
Inglés II	Ingeniería en Biotecnología
Inglés III	Ingeniería en Biotecnología
Inteligencia emocional y Manejo de Conflictos	Ingeniería en Biotecnología

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica del Valle de Toluca

Km. 5.6 Carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguillo Tlalcalcali, C50904, Almoloya de Juárez,  
Estado de México.  
Tels.: 722 2766060  
asistente.rectoria.upvt@gmail.com

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Asignatura	Programa Educativo
Probabilidad y Estadística	Ingeniería en Biotecnología
Química Analítica	Ingeniería en Biotecnología
Química Básica	Ingeniería en Biotecnología
Química Inorgánica	Ingeniería en Biotecnología
Química Orgánica	Ingeniería en Biotecnología
Biomasa Con Laboratorio	Ingeniería en Energía
Cálculo de Varias Variables	Ingeniería en Energía
Celdas de Combustible	Ingeniería en Energía
Desarrollo Interpersonal	Ingeniería en Energía
Electroquímica	Ingeniería en Energía
Ética en los Negocios	Ingeniería en Energía
Gestión de Proyectos	Ingeniería en Energía
Innovación Tecnológica	Ingeniería en Energía
Introducción a la Administración	Ingeniería en Energía
Introducción a la Arquitectura Bioclimática	Ingeniería en Energía
Máquinas Eléctricas	Ingeniería en Energía
Mecánica de Fluidos con Laboratorio	Ingeniería en Energía
Regional 3	Ingeniería en Energía
Seminario de Ingeniería En Energía de Biomasa	Ingeniería en Energía
Seminario de Ingeniería en Energía Eólica	Ingeniería en Energía
Transferencia de Calor y Masa	Ingeniería en Energía
Administración de la Función Informática	Ingeniería en Informática
Administración de Redes de Computadoras	Ingeniería en Informática
Administración y Contabilidad	Ingeniería en Informática
Análisis de Sistemas	Ingeniería en Informática
Base de Datos	Ingeniería en Informática
Base de Datos Distribuidas	Ingeniería en Informática
Cálculo Diferencial e Integral	Ingeniería en Informática
Configuración de Redes de Computadoras	Ingeniería en Informática
Diseño de Redes de Computadoras	Ingeniería en Informática
Diseño de Sistemas	Ingeniería en Informática
Estructura de Datos	Ingeniería en Informática
Fundamentos de Física	Ingeniería en Informática
Fundamentos de Programación Estructurada	Ingeniería en Informática
Fundamentos de Programación Orientada a Objetos	Ingeniería en Informática

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica del Valle de Toluca

Km. 5.6 Carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguillo Tlalcilcali, C50904, Almoloya de Juárez,  
Estado de México.  
Tels.: 722 2766060  
asistente.rectoria.upvt@gmail.com

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Asignatura	Programa Educativo
Fundamentos de Redes de Computadoras	Ingeniería en Informática
Gestión de Proyectos de Tecnología	Ingeniería en Informática
Herramientas Web	Ingeniería en Informática
Ingeniería de Hardware	Ingeniería en Informática
Ingeniería de Software	Ingeniería en Informática
Ingeniería de Software Aplicada	Ingeniería en Informática
Inteligencia Emocional	Ingeniería en Informática
Interacción Humano Computadora	Ingeniería en Informática
Investigación Aplicada	Ingeniería en Informática
Investigación de Operaciones	Ingeniería en Informática
Lógica de Programación	Ingeniería en Informática
Mantenimiento de Equipo de Cómputo	Ingeniería en Informática
Matemáticas	Ingeniería en Informática
Matemáticas Discretas	Ingeniería en Informática
Programación Avanzada	Ingeniería en Informática
Programación en Internet	Ingeniería en Informática
Programación Estructurada	Ingeniería en Informática
Programación Orientada a Objetos	Ingeniería en Informática
Regional	Ingeniería en Informática
Sistemas Integrales de Información	Ingeniería en Informática
Sistemas Operativos	Ingeniería en Informática
Valores del Ser	Ingeniería en Informática
Visión Empresarial	Ingeniería en Informática
Administración de la Calidad Total	Ingeniería Industrial
Administración de la Producción	Ingeniería Industrial
Administración de Proyectos	Ingeniería Industrial
Administración de Recursos Humanos	Ingeniería Industrial
Análisis de Decisiones	Ingeniería Industrial
Análisis Financiero	Ingeniería Industrial
Análisis y Enfoque de Sistemas	Ingeniería Industrial
Automatización y Control	Ingeniería Industrial
Contabilidad Industrial	Ingeniería Industrial
Control Estadístico de la Calidad	Ingeniería Industrial
Dibujo para Ingeniería	Ingeniería Industrial
Ecuaciones Diferenciales	Ingeniería Industrial

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica del Valle de Toluca

Km. 5.6 Carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguillo Tlalcalcali, C50904, Almoloya de Juárez,  
Estado de México.  
Tels.: 722 2766060  
asistente.rectoria.upvt@gmail.com

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Asignatura	Programa Educativo
Electricidad y Magnetismo	Ingeniería Industrial
Estadística Industrial	Ingeniería Industrial
Estudio del Trabajo	Ingeniería Industrial
Fundamentos de Ingeniería Electrónica	Ingeniería Industrial
Fundamentos de Química	Ingeniería Industrial
Gestión Empresarial	Ingeniería Industrial
Ingeniería de Métodos	Ingeniería Industrial
Ingeniería de Planta	Ingeniería Industrial
Ingeniería de Sistemas En Las Organizaciones	Ingeniería Industrial
Ingeniería del Producto	Ingeniería Industrial
Ingeniería Económica	Ingeniería Industrial
Introducción a la Ingeniería Industrial	Ingeniería Industrial
Logística	Ingeniería Industrial
Manufactura de Clase Mundial	Ingeniería Industrial
Metrología	Ingeniería Industrial
Planeación de la Producción	Ingeniería Industrial
Planeación Estratégica	Ingeniería Industrial
Procesos de Fabricación	Ingeniería Industrial
Seguridad e Higiene Industrial	Ingeniería Industrial
Simulación de Procesos Productivos	Ingeniería Industrial
Sistemas de Gestión de la Calidad.	Ingeniería Industrial
Sistemas de Manufactura	Ingeniería Industrial
Técnicas de Consultoría	Ingeniería Industrial
Tecnología de los Materiales	Ingeniería Industrial
Automatización	Ingeniería Mecánica Automotriz
Cálculo Vectorial y Variable Compleja	Ingeniería Mecánica Automotriz
Calidad y Mejora Continua	Ingeniería Mecánica Automotriz
Ciencia de Los Materiales	Ingeniería Mecánica Automotriz
Circuitos Eléctricos	Ingeniería Mecánica Automotriz
Dibujo Asistido Por Computadora	Ingeniería Mecánica Automotriz
Diseño Asistido Por Computadora	Ingeniería Mecánica Automotriz
Diseño de Elementos de Máquinas	Ingeniería Mecánica Automotriz
Diseño de Elementos Mecánicos Automotrices	Ingeniería Mecánica Automotriz
Electrónica	Ingeniería Mecánica Automotriz
Estática	Ingeniería Mecánica Automotriz

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica del Valle de Toluca

Km. 5.6 Carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguillo Tlalcalcali, C50904, Almoloya de Juárez,  
Estado de México.  
Tels.: 722 2766060  
asistente.rectoria.upvt@gmail.com



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Asignatura	Programa Educativo
Formulación y Evaluación de Proyectos	Ingeniería Mecánica Automotriz
Hidráulica y Neumática	Ingeniería Mecánica Automotriz
Ingeniería Ambiental y Energías Alternativas	Ingeniería Mecánica Automotriz
Ingeniería Asistida por Computadora	Ingeniería Mecánica Automotriz
Manufactura Integrada por Computadora	Ingeniería Mecánica Automotriz
Máquinas y Sistemas CNC	Ingeniería Mecánica Automotriz
Mecánica de Fluidos	Ingeniería Mecánica Automotriz
Mecánica de Sólidos	Ingeniería Mecánica Automotriz
Mecánica Vectorial: Dinámica	Ingeniería Mecánica Automotriz
Mecanismos	Ingeniería Mecánica Automotriz
Metodología de la Investigación	Ingeniería Mecánica Automotriz
Motores de Combustión Interna	Ingeniería Mecánica Automotriz
Motores de Combustión Interna Diesel	Ingeniería Mecánica Automotriz
Planeación y Control de la Producción	Ingeniería Mecánica Automotriz
Procesos de Manufactura	Ingeniería Mecánica Automotriz
Programación	Ingeniería Mecánica Automotriz
Química	Ingeniería Mecánica Automotriz
Regulaciones de la Industria Automotriz	Ingeniería Mecánica Automotriz
Resistencia de Materiales	Ingeniería Mecánica Automotriz
Sistemas Auxiliares de Motor	Ingeniería Mecánica Automotriz
Sistemas de Encendido e Inyección de Combustible	Ingeniería Mecánica Automotriz
Sistemas de Frenos, Dirección y Suspensión	Ingeniería Mecánica Automotriz
Sistemas de Transmisión de Potencia	Ingeniería Mecánica Automotriz
Sistemas Eléctrico y Electrónico de Automotores	Ingeniería Mecánica Automotriz
Termodinámica y Transferencia de Calor	Ingeniería Mecánica Automotriz
Transformaciones y Series Matemáticas	Ingeniería Mecánica Automotriz
Vibraciones	Ingeniería Mecánica Automotriz
Administración e Ingeniería de Proyectos	Ingeniería Mecatrónica
Adquisición y Procesamiento de Señales	Ingeniería Mecatrónica
Análisis de Mecanismos	Ingeniería Mecatrónica
Automatización Industrial	Ingeniería Mecatrónica
Calidad e Innovación Tecnológica	Ingeniería Mecatrónica
Cinemática de Robots	Ingeniería Mecatrónica
Control Digital	Ingeniería Mecatrónica
Control Inteligente	Ingeniería Mecatrónica

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica del Valle de Toluca

Km. 5.6 Carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguillo Tlalcalcali, C50904, Almoloya de Juárez,  
Estado de México.  
Tels.: 722 2766060  
asistente.rectoria.upvt@gmail.com

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Asignatura	Programa Educativo
Dinámica y Control de Robots	Ingeniería Mecatrónica
Diseño Mecánico	Ingeniería Mecatrónica
Diseño Mecatrónico	Ingeniería Mecatrónica
Electrónica Analógica	Ingeniería Mecatrónica
Electrónica de Potencia	Ingeniería Mecatrónica
Integración de Sistemas Mecatrónicos	Ingeniería Mecatrónica
Microcontroladores	Ingeniería Mecatrónica
Modelación y Simulación de Sistemas	Ingeniería Mecatrónica
Programación de Periféricos	Ingeniería Mecatrónica
Redes Industriales	Ingeniería Mecatrónica
Sensores y Acondicionamiento de Señales	Ingeniería Mecatrónica
Sistemas CAM y CNC	Ingeniería Mecatrónica
Sistemas Hidráulicos y Neumáticos	Ingeniería Mecatrónica
Teoría de Control	Ingeniería Mecatrónica
Transferencia de Calor	Ingeniería Mecatrónica
Vibraciones Mecánicas	Ingeniería Mecatrónica
Administración de Mantenimiento	Ingeniería Mecatrónica
Cálculo Integral	Ingeniería Mecatrónica
Circuitos Eléctricos y Electrónicos	Ingeniería Mecatrónica
Expresión Oral y Escrita	Ingeniería Mecatrónica
Habilidades Cognitivas y Creatividad	Ingeniería Mecatrónica
Introducción a la Ingeniería Mecatrónica y Robótica	Ingeniería Mecatrónica
Mantenimiento de Sistemas Mecatrónicos y Robóticos	Ingeniería Mecatrónica
Mecánica de Cuerpo Rígido	Ingeniería Mecatrónica
Seguridad y Medio Ambiente	Ingeniería Mecatrónica
Administración del Capital Humano	Licenciatura en Negocios Internacionales
Aduanas	Licenciatura en Negocios Internacionales
Comercio Exterior	Licenciatura en Negocios Internacionales
Compras Internacionales	Licenciatura en Negocios Internacionales
Consultoría	Licenciatura en Negocios Internacionales
Contabilidad	Licenciatura en Negocios Internacionales
Contabilidad de Costos	Licenciatura en Negocios Internacionales
Crédito y Cobranza Internacional	Licenciatura en Negocios Internacionales
Derecho Aduanero	Licenciatura en Negocios Internacionales
Derecho Fiscal y Financiero	Licenciatura en Negocios Internacionales

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica del Valle de Toluca

Km. 5.6 Carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguito Tlalcalcali, C50904, Almoloya de Juárez,  
Estado de México.  
Tels.: 722 2766060  
asistente.rectoria.upvt@gmail.com



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Asignatura	Programa Educativo
Derecho Internacional	Licenciatura en Negocios Internacionales
Desarrollo Emprendedor	Licenciatura en Negocios Internacionales
Dirección y Control	Licenciatura en Negocios Internacionales
Diseño de Pronóstico y Perspectiva	Licenciatura en Negocios Internacionales
Economía	Licenciatura en Negocios Internacionales
Economía Internacional	Licenciatura en Negocios Internacionales
Evaluación de Proyectos	Licenciatura en Negocios Internacionales
Finanzas Corporativas	Licenciatura en Negocios Internacionales
Fundamentos de Negocios Internacionales	Licenciatura en Negocios Internacionales
Geografía Económica Internacional	Licenciatura en Negocios Internacionales
Gestión de la Cadena de Suministros	Licenciatura en Negocios Internacionales
Herramientas Ofimáticas	Licenciatura en Negocios Internacionales
Introducción a las Matemáticas	Licenciatura en Negocios Internacionales
Investigación de Mercados Internacionales	Licenciatura en Negocios Internacionales
Legislación Aplicada a los Negocios	Licenciatura en Negocios Internacionales
Logística Internacional	Licenciatura en Negocios Internacionales
Matemáticas Financieras	Licenciatura en Negocios Internacionales
Mercados Financieros y Bursátiles	Licenciatura en Negocios Internacionales
Mercadotecnia Internacional	Licenciatura en Negocios Internacionales
Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones	Licenciatura en Negocios Internacionales
Multiculturalidad y Protocolo de Negocios	Licenciatura en Negocios Internacionales
Negocios Electrónicos	Licenciatura en Negocios Internacionales
Negocios y Sustentabilidad	Licenciatura en Negocios Internacionales
Oportunidades de Negocios	Licenciatura en Negocios Internacionales
Plan de Negocios de Exportación	Licenciatura en Negocios Internacionales
Planeación y Organización	Licenciatura en Negocios Internacionales
Seminario de Habilidades Gerenciales	Licenciatura en Negocios Internacionales
Tecnologías de Información aplicadas a los Neg.	Licenciatura en Negocios Internacionales
Tópicos Selectos de Negocios Internacionales	Licenciatura en Negocios Internacionales
Tratados y Organismos para Los Neg. Int.	Licenciatura en Negocios Internacionales
Ventas Internacionales	Licenciatura en Negocios Internacionales
ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN E INVENTARIOS	Maestría en Administración
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	Maestría en Administración
COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DE LOS NEGOCIOS	Maestría en Administración
CONTABILIDAD Y MODELOS FINANCIEROS	Maestría en Administración

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica del Valle de Toluca

Km. 5.6 Carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguillo Tlalcalcali, C50904, Almoloya de Juárez,  
Estado de México.  
Tels.: 722 2766060  
asistente.rectoria.upvt@gmail.com

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Asignatura	Programa Educativo
CONTROL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Maestría en Administración
DESARROLLO E INNOVACIÓN DE NEGOCIOS	Maestría en Administración
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Maestría en Administración
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA CON TIC'S	Maestría en Administración
DIRECCIÓN DE MERCADOS GLOBALES	Maestría en Administración
DIRECCIÓN DEL FACTOR HUMANO	Maestría en Administración
ENFOQUE MODERNO DE LA ADMINISTRACIÓN	Maestría en Administración
HABILIDADES DIRECTIVAS	Maestría en Administración
LIDERAZGO Y MANEJO DE ESCENARIOS	Maestría en Administración
MARCO LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES	Maestría en Administración
MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ADMINISTRACIÓN	Maestría en Administración
PLAN DE NEGOCIOS	Maestría en Administración
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (ESTADÍA)	Maestría en Administración
RELACIONES INTERNACIONALES DE NEGOCIOS	Maestría en Administración
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	Maestría en Administración
SISTEMAS MODERNOS DE INFORMACIÓN	Maestría en Administración

Sin otro particular, reciba cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ATENTAMENTE




**ING. JHOVANY ISRAEL ROMERO CLEMENTE**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DEL VALLE DE TOLUCA  
CONTROL ESCOLAR

C.c.p.- Dra. en E. Silvia Cristina Manzur Quiroga.- Rectora de la UPVT  
M.A.D.N.-Miriam Ivonne Maldonado Rosales Subdirección de Servicios Escolares  
L.C.P. y A.P. Alberto Santamaría Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVT.  
Archivo

**Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior**  
**Dirección General de Educación Superior**  
**Universidad Politécnica del Valle de Toluca**

Km. 5.6 Carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguito Tlalcalcali, C50904, Almoloya de Juárez,  
Estado de México.  
Tels.: 722 2766060  
asistente.rectoria.upvt@gmail.com